POR AMOR A ACUÑA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

FICHA CIUDADANA

Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera

REPUVE

Responsable

Registro Público Vehicular (REPUVE) - Dirección General del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Dependencia

REPUVE

Objetivo del Trámite

Otorgar seguridad jurídica a los actos que se realicen con vehículos de procedencia extranjera que circulan en el territorio nacional, mediante la identificación vehicular y su regularización conforme al Decreto 19/10/2021.

Requisitos

- Original y copia del título del vehículo
- Comprobante de domicilio
- Original y copia de INE o pasaporte
- Pago del SAT ($2,500) original, copia sin ticket y con ticket de pago
- Manifiesto (entrega REPUVE)
- Original y copia del revisado ecológico
- Pre registro (entrega REPUVE)
- Vehículo físico
- Constancia de no robo (expedida por M.P.)

Fundamento Legal

Decreto 19/10/2021

Tiempo de Respuesta

Según disponibilidad de citas en el sistema electrónico

Costo

$2,500.00 (pago único mediante línea de captura SAT)

Lugar del Trámite

Módulo REPUVE Acuña

Domicilio

Libramiento Emilio Mendoza Cisneros, Col. Aeropuerto C.P. 26230, Acuña, Coahuila

Teléfono

877-115-1033

Horario de Atención

de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes

Registro Municipal de Trámites y Servicios